



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DE MASCARILLAS EN INTERIORES EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Estimado miembro de la comunidad universitaria.

Esta mañana se ha publicado el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Aunque hace referencia a la capacidad de los responsables en materia de prevención de riesgos laborales a determinar las medidas preventivas a implantar en el lugar de trabajo o en determinados espacios, esta referencia aparece exclusivamente en el preámbulo del Real Decreto, y exige la evaluación previa de riesgos de cada uno de éstos.

Por ello, y como se indicaba en el mensaje remitido ayer, se modifican las pautas de uso de mascarillas en interiores en la Universidad Politécnica de Madrid, **cambiando la obligatoriedad por recomendación**. Se hace especial hincapié en la recomendación de uso de mascarilla preferiblemente FFP2, en aquellos espacios en los que no se mantengan las distancias de seguridad establecidas (1,5 m en entorno laboral y 1,2 en entorno docente) o que no garanticen una buena ventilación.

En consecuencia, en la Universidad Politécnica de Madrid, se elimina la obligatoriedad de uso de mascarillas, recomendando el uso de las mismas en los espacios interiores compartidos, muy especialmente en aulas, laboratorios docentes, bibliotecas, cibertecas, salas de estudio y salones de actos con especial hincapié en aquellos que no se puedan garantizar las distancias de seguridad establecidas (1,5 m en entorno laboral y 1,2 en entorno docente) o que no garanticen una buena ventilación, donde la recomendación es de uso de mascarillas FFP2.

De manera adicional, y en todo caso, se recomienda mantener las distancias interpersonales, ventilar adecuadamente los espacios interiores y la desinfección y limpieza frecuente de manos. La evaluación de riesgos en aquellos espacios que se requiera, puede establecer medidas especiales de prevención incluido la obligación de uso de mascarillas

Con la confianza de que mantendrás las medidas de prevención por tu bien y por los que te rodean, recibe un cordial saludo

José de Frutos
*Presidente del Comité de Seguridad y Salud
Gerente y Responsable de Profesorado*

Madrid, 20 de abril de 2022